



Soca, 13 de agosto 2020.-

# CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### **ACTA No.20**

## Resolución No 225/2020

VISTO:que la OD 258 correspondiente al gasto de Fondo Permanente periodo febrero contenida en formulario nro. 00162-2020-217, fue observada, se reitera la autorización del gasto por parte de este Concejo Municipal.----

RESULTANDO: que es prioridad reiterar la autorización de gasto.-

CONSIDERANDO: Que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

### RESUELVE:

- 1.-Se autoriza la reiteración de gasto contenido en OD 258 contenida en formulario nro. 00162-2020-217
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Mathias González

Alcalde

Concejal

is Acosto

Guillermo Gutiérrez Concejal

Luis Acosta

Concejal

Ä er: